

RESOLUCION  
Nº 200 /92

EXPEDIENTE Nº 488/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.201

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por la cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, con el objeto de adquirir materiales de carpintería destinados a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo -taller de carpintería-; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE.

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/11 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

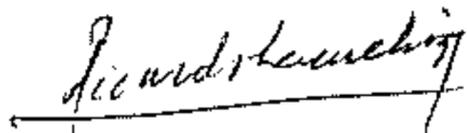
2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 22.420.-)- de la siguiente manera:

\$ 21.400.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325),

\$ 790.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales (1-05-002-1-12-1210-206) y

\$ 230.- a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y sus derivados (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (21)